

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
 La Cantidad de \$ 2,781,648 DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS
 CUARENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a POR PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE
 DE 2011 (UTM OCTUBRE \$ 38,634.- (VALOR 12 UTM \$ 463.608.-) DE ACUERDO A LO
 ORDENADO POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES.
 CONCEJALES SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 24/40 POR
 PAGO DE NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J.
 GONZALEZ \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
 Fecha de Pago 02/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	10	02/11/2011	2,781,648

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1403

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,781,648
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,781,648	
Totales		2,781,648	2,781,648

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,781,648	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,781,648
Totales		2,781,648	2,781,648


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO

 Mario Bana J.